

Al contestar cite este número



Radicado No:  
202641002000015211

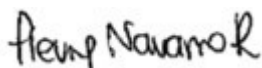
Valledupar, 02 de junio de 2026

Señor (a)  
Peticionario (a) Anónimo (a)  
AC 3 No. 6 B - 7  
CESAR - VALLEDUPAR

ASUNTO: Respuesta Peticionario Anónimo SIM 1765107687 y 1765107703

Reciba un cordial saludo,

En atención a su solicitud, donde reporta caso de presunta vulneración de derechos, me permito comunicar que fue remitida a la Comisaría de Familia del Municipio de La Paz - Cesar. Lo anterior, obedeciendo al factor de competencia territorial; tal como lo establece el Artículo 97 del Código de la Infancia y la Adolescencia - Ley 1098 de 2006 "*Será competente la autoridad del lugar donde se encuentre el niño, la niña o el adolescente*".



**FLEURY NAVARRO RODRÍGUEZ**  
Coordinadora Centro Zonal Valledupar 2